Simboliza la Amistad Argentino-Italiana la Recepción al "Angel de los Niños"

REPUDIO PIO XII EL PROCESO DE BUDAPEST. LO CALIFICO, EN UN ENERGICO LLAMADO, DE AFRENTA A LA SANTA IGLESIA

Dijo que se Trataba de un Crimen Inicuo

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (ANS). — El Sumo Pontífice hizo un llamamiento al episcopado católico de todo el mundo pidiendo que se eleven oraciones por «la afrenta inferida a la iglesia con el juicio y la sentencia dictada contra el cardenal húngaro José Mindszenty».

El Papa dice en su exhortación: «Estamos abrumados de pesar y de angustia al percibir la iniquidad de los injustos que viven un grado de impiedad imposible de crear y carente de paralelo. Venerables hermanos: nos estremecemos a la sola mención de esa malvada conducta, pero el deber del oficio apostólico nos obliga a hablar».

"UN CRIMEN ABORRECIBLE"

A continuación expresa que los enemigos de Dios han obrado «con suprema insolencia esparciendo el ridículo sobre las cosas sagradas. Estos actos contra Dios —añade— constituyen un crimen aborrecible. La plegaria es el método más eficaz para la «protección y para remedio de la criminal impiedad que contamina nuestro tiempo de parte de aquellos que envilecen a Dios. Después de mucha reflexión hemos resuelto permitiros y exhortaros a vosotros y a todos los sacerdotes a celebrar el domingo de Pasión de este año segunda misa que será votiva para el perdón de los pecados».

EXHORTACION APOSTOLICA

ROMA, 12 (ANS). — El Papa hizo hoy una exhortación apostólica sin precedentes al clero y a los fieles católicos del mundo para que eleven preces por «la expiación de los crímenes cometidos por los enemigos de Dios». Este llamado se produjo muy poco tiempo después de haber hecho el Vaticano la convocatoria de un consistorio secreto extraordinario para el lunes, en cuya ocasión el Sumo Pontífice hablará ante el Sacro Colegio de Cardenales sobre el juicio seguido al cardenal José Mindszenty.

El sumo Pontífice, en una carta apostólica escrita en latín y publicada ayer, pedía «actos de reparación y plegarias ante el gravísimo pecado del ateísmo y el odio a Dios. Para dar forma completa a esas plegarias, añade el Vaticano, el Papa autorizó a los sacerdotes católicos de todo el mundo a oficiar dos misas el domingo de Pasión, el tres de abril». Este privilegio es sumamente raro. Hasta ahora los sacerdotes oficiaban tres misas en Navidad y tres el 2 de noviembre en conmemoración de los fieles difuntos. Nunca hubo un caso de privilegio semejante al de hoy. El privilegio es válido tan sólo por este año.

EL MENSAJE

ROMA, 12 (ANS).— El mensaje dirigido por el Papa Pío XII a los católicos de todo el mundo, es interpretado por los círculos diplomáticos de Roma como la aprobación papal a los proyectados pactos de la Unión europea y del Atlántico norte. Los diplomáticos angloamericanos expresan que la declaración del Sumo Pontífice que aprueba "los pasos que se han hecho para unir a los Estados en alianza" es aceptada como un reconocimiento indirecto de los esfuerzos que hacen las naciones occidentales para crear una sólida unidad política en el continente.

El mensaje del Papa hablaba del temor general ante la posibilidad de una nueva guerra y se refería a "nuevas armas que causarán inmensa destrucción". Seguidamente expresa que "con el fin de que tales desastres sean impedidos celebramos y aprobamos los pasos que se han dado para unir a los Estados en forma todavía más sólida mediante de una serie de alianzas". El Sumo Pontífice advirtió que esos planes" serán vacilantes y levantados sobre un tembladeral, a menos que predomine en todas partes una sensación muy arraigada en el sentido de que todos los hombres son hermanos por lo cual el pacto recíproco será sagrado y seguro y las comunidades estarán sólidamente agrupadas".

Se recuerda que ayer en su entrevista con el primer ministro de Italia, Sr. Alcide De Gasperi, el Papa atribuyó la culpa de la división que padece el mundo "a los países que, con demasiada frecuencia son infieles a los pactos concertados".

GESTION DE SACERDOTES

SOFIA, 12 (ANS). — Los ministros del culto protestante están efectuando gestiones ante el gobierno para organizar un nuevo consejo evangélico "leal" que reemplace al que habían organizado aquí los sacerdotes cuyo arresto fué anunciado el jueves.

El director de Culto, señor Boris Iliev, que tiene categoría de ministro plenipotenciario en el ministerio de Religión de Bulgaria, declaró que tres delegaciones protestantes lo visitaron desde el arresto de los sacerdotes ocurrido en diciembre para pedirle que "no sean colocados obstáculos a la labor de las iglesias evangélicas en el país". Otros ministros del culto que han participado en la delegación o que trabajan activamente por la "colaboración pacífica con el frente de la Patria son, Todor Shopov, de la iglesia congregacionista P. Fortunov, Bautista, Boris Delchev, presidente de la primera iglesia evangélica de Sofía, Mustafá Krberov, metodista, y Gruyo Kurmanov, de la iglesia de Pentecostés. Todos manifestaron que continuaban en el desempeño de sus funciones religiosas y que expresaban su indignación y condenaban "las actividades populares de los 12 ministros arrestados".

Iliev exhibió numerosas declaraciones que, según dijo, fueron hechas en diversas ocasiones en los últimos 18 meses por los jefes de todas las iglesias de Bulgaria, Ortodoxa, Católica Romana, Protestantes, Armenia y Musulmana, expresando apoyo a la política del gobierno. Entre ellas hay una fechada el 28 de diciembre con la firma de Vassil Zyapkov, actualmente encarcelado, que hacía un llamado a los protestantes para la participación activa en la campaña de difusión de otoño.

GATICA GANO POR ABANDONO, ANOCHE

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — En el Luna Park, ante extraordinaria cantidad de público, se midieron los pugilistas Gatica, argentino, y Salinas, chileno, imponiéndose en el séptimo round el primero por abandono.

Levantarán la huelga los obreros gráficos

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— La Federación Gráfica anunció esta noche "que se había resuelto levantar los paros que cumplía el personal de esa especialidad y normalizar las tareas el lunes próximo". La información da cuenta que en la reunión que se adoptó esta decisión estuvieron presentes de talleres de obra, diarios, revistas y afines.

Yugoslavia no será admitida en un grupo

LONDRES, 12 (ANS). — Rusia rechazó la petición hecha por Yugoslavia que deseaba incorporarse al consejo de ayuda mutua patrocinado por el Soviet, sosteniendo que Yugoslavia es hostil a ella y a sus satélites.

La noticia dada por radio Moscú dice que Yugoslavia solicitó su incorporación al plan soviético para la Europa oriental, en una nota fechada el 1o. de febrero. Dicha nota afirmaba que la exclusión de Yugoslavia constituía una violación al tratado de ese país con Rusia.

Cargos se Rechazan

PARIS, 12 (ANS). — Francia rechazó los cargos formulados por Rusia de que la participación francesa en el pacto de defensa del Atlántico norte constituiría una violación a la alianza franco soviética de 1944.

Radio Moscú dijo ayer que si Francia firmaba ese pacto, la alianza franco-soviética firmada por el general Charles De Gaulle en Moscú en diciembre de 1944 quedaría "pisoteada".

Un portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores francés dijo que el gobierno adopta la actitud firme de que no existe contradicción entre ambos tratados.

Dijo: "La alianza franco-soviética compromete a ambas partes a no participar en una coalición agresiva dirigida contra una u otra parte. Empero, nada hay de agresivo en el pacto del Atlántico norte, que es una alianza regional de varios países a los efectos de su defensa mutua contra una posible agresión. Consecuentemente, el gobierno soviético no puede alegar contradicción alguna entre ambos acuerdos".

El portavoz dijo que el pacto del Atlántico norte, basado en el pacto de defensa interamericano suscrito en Río de Janeiro sólo sería efectivo en caso de una agresión desde el exterior. Recordó que desde la conclusión de la guerra Rusia había negociado una serie de pactos locales con países vecinos y que las potencias occidentales no le habían acusado por eso de designios agresivos. Fuentes del gobierno francés dijeron que a pesar del tono severo de Radio Moscú, no creen que Rusia se dispone a denunciar la alianza franco-soviética.

El Presidente de la Nación con Agregados Obreros



El general Perón recibió en audiencia a los agregados obreros que el lunes partieron para sus destinos en el exterior. La nota gráfica muestra el instante en que el presidente de la República les dirigo la palabra, ratificando instrucciones anteriores sobre la misión que deben desempeñar en el extranjero junto a las embajadas, difundiendo las conquistas logradas en nuestro país por la clase trabajadora

El Orden

Año XXII. Nº -7928. Santa Fe, domingo 13 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Hállase Libre el "Secuestrador" de Chiang

LONDRES, 12 (ANS). — Hace pocos días, una información procedente de Nanking, consignaba que había sido libertado por las autoridades nacionalistas, el mariscal Chan Hsue Liang, pero lejos estuvo la noticia de tener la trascendencia que alcanzara en la actualidad, que hace doce años diera nombradía al entonces muy joven jefe militar.

Es posible que se haya considerado que poco puede pesar en el gigantesco escenario de una de las batallas decisivas que sostienen dos grandes sistemas político económicos por el predominio mundial, la liberación de un general de los tantos que en lo que va del siglo afloraron en la turbulenta historia china, pero es indudable que ese olvido representa una verdadera injusticia, ya que el gesto de Chang Hsue Liang, inclinó decisivamente uno de los platillos en la balanza del equilibrio militar del extremo Oriente, en circunstancias en que las huestes del entonces invencible Imperio del Sol Naciente habían copado enormes y ricas regiones de su vasto e indefenso vecino.



CHANG HSUE LIANG

Regía entonces los destinos de la relativamente joven república, el general Chiang Kai Shek, desplazado al menos aparentemente, en la actualidad, y su situación era, por 1936, sino desesperada, gravísima. Los ambiciosos militares nipones, luego de una fácil conquista de Manchuria, habían extendido sus líneas a otros puntos del país. Ciegos a las reclamaciones de la inoperante Liga de las Naciones, haciendo caso omiso de las protestas de los ingleses y norteamericanos, establecían sólidas cabeceras de puente para iniciar — según se vería más tarde — una ofensiva contra la civilización occidental, bajo el lema de "Asia para los asiáticos", cuya traducción literal podría ser la de "Asia para los japoneses", porque los militaristas de Tokío no tuvieron muy en cuenta hermandad alguna con los pueblos del legendario continente.

El equilibrio iba, por cierto, en bancarrota, en horas tan inciertas, pues Chiang Kai Shek, que no había podido eliminar la amenaza comunista, se hallaba entre dos fuegos, impotente para afrontar el avance japonés en demanda de las regiones más valiosas. Mientras vacilaba en convertir la guerra no declarada en contienda abierta contra sus ambiciosos vecinos, ocurrió uno de los acontecimientos más dramáticos que precedieron al estallido de la conflagración que una década más tarde envolvería a la mayoría de las naciones del orbe.

Fué a fines de 1936, cuando el generalísimo, alarmado ante el giro que tomaban los acontecimientos, aceptó discutir con jefes que habían estado separados de su gobierno por hondas disensiones. A tal efecto viajó a Sian Fu, capital de Shansi, donde entabló negociaciones, encontrándose con un clima francamente hostil para los japoneses, con quienes el jefe de gobierno había coqueteado. Fué al mariscal Chang Hsue Liang, a quien le correspondió el papel destacado en la jornada, abogando por una acción conjunta del pueblo chino, dejando de lado las banderías, para afrontar al enemigo común. Para quebrar los escrúpulos o la resistencia de Chiang, apeló al recurso más enérgico: al secuestro.

Todavía está fresco en el recuerdo de muchos observadores la consternación que el hecho produjo en las cancillerías de Londres y de Wáshington, así como la tremenda sorpresa que causó en Tokío. Sian Fu estaba muy lejos de las cañoneras niponas para intentar un rescate, y rodeado por ejércitos que si no eran abiertamente "rojos" simpatizaban con éstos.

Lo demás pertenece al terreno de las negociaciones, arte del cual son sutiles maestros los chinos. Mme. Chiang Kai Shek, el doctor Soong, figura prominente del Kuomintang y otras figuras se reunieron con los jefes "rebeldes" encabezados por el general Yang Hu Cheng, amigo de Chang. Se discutieron condiciones y se llegó a un acuerdo que contemplaba la adopción de una actitud enérgica contra el Japón, la cesación de persecuciones contra los comunistas, el fin de hostilidades entre los dos bandos que dividían al pueblo chino, la unificación del país y otras cláusulas entre las que no estaba ausente una actitud más cordial hacia Moscú.

Los hechos posteriores prueban que los colaboradores del generalísimo aceptaron estas condiciones, que le permitieron ofrecer una resistencia brillante, a despecho de la falta de elementos en cantidad suficiente, a las bien dotadas tropas del Mikado.

La parte "moral" del episodio fué salvada en forma singular. Chang Hsue Liang se manifestó arrepentido de haber obrado en la forma que lo hizo, presentándose ante el gobierno central prisionero, aceptando incluso el castigo que se le impusiera, aún el de la muerte. Y el generalísimo, regresó a Nanking, indultando a su secuestrador, el que, sin embargo, permaneció arrestado durante muchos años.

CHIANG KAI SHEK

Es indudable que en Sian Fu se había iniciado, en forma harto complicada, un nuevo capítulo de la historia de China. El sacrificio de uno o más protagonistas, poco contaba frente a la magnitud de la hora que se vivía, amenazada la existencia misma de un pueblo que supo despertar de un letargo de siglos para oponerse a la esclavitud.

Han Agasajado a los Esforzados Raidistas

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Un cariñoso recibimiento tributó el pueblo argentino al «Angel de los Niños», la pequeña máquina conducida por los arriesgados pilotos italianos aterrizó a las 18.30 en el aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires, culminando así con el mayor de los éxitos una de las más humanas y a la vez peligrosas travesías aéreas de la historia.

Como se sabe, Bonzi y Lualdi, los aviadores-periodistas peninsulares, realizaron la travesía del Atlántico en una pequeña avioneta, desprovista ex-profeso de instrumental moderno, para dar mayor realce a la hazaña. Su finalidad no era la de establecer un record ni la de lograr una fácil nombradía, sino que los animaba un propósito mucho más amplio: interesar a los hombres de las ricas tierras americanas por la suerte de millares de niños mutilados de su patria.

El "Angel de los Niños" arribó escoltado por máquinas argentinas que le anticiparon el saludo de nuestro pueblo, yendo a su encuentro sobre el majestuoso estuario.

En el campo de aterrizaje aguardaban la llegada de los raidistas el edecán naval del primer mandatario, que en representación del general Perón saludaría luego a los mismos; el Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, el comandante en jefe de la fuerza aérea argentina, brigadier Muratorio, el embajador de Italia en nuestro país, altos funcionarios de su representación, el interventor en la Sociedad de Beneficencia de la Capital, el padre Gnocchi, director de la entidad que patrocina el raid, miembros de la colectividad italiana y un público numeroso que colmaba totalmente la capacidad del campo.

Apenas se destacó, a la hora señalada, en el cielo la silueta de la pequeña escuadrilla encabezada por el "Angel de los Niños", la multitud prorrumpió en sostenidos aplausos mientras se agitaban jubilosamente banderas argentinas e italianas y flameaban millares de pañuelos blancos.

Estas manifestaciones se reprodujeron cuando la avioneta tocó suelo y los pilotos pisaron tierra argentina, siendo saludados por los altos funcionarios que los aguardaban, escuchándose constantes vítores a los dos países así como al mandatario argentino y a los valientes raidistas.

Poco después, en las instalaciones del aeródromo fué servido un vino de honor, oportunidad en la que, luego de ejecutarse los himnos patrios de los dos países a quienes la recepción unía en un simpático acto de confraternización, se hizo entrega a los pilotos de los brevets y diplomas de aviadores "honoris causa" de ambas naciones. Seguidamente usó de la palabra el secretario de Educación, Dr. Ivanissevich, quien lo hizo en nombre de las autoridades nacionales.

Posteriormente los aviadores rindieron un homenaje al general San Martín.

HABLO A LA POBLACION EL GENERAL BERTOLLO

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— El jefe de la policía federal, general Arturo Bertollo, habló esta noche a la población del país.

Lo hizo por L. R. A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, para referirse a la labor que cumple la repartición a su cargo en el cuidado del orden y la tranquilidad pública, en la represión de los delitos, así como en la campaña contra el agio y la especulación, instando a una total colaboración del público. El general Bertollo hizo referencia, igualmente, a ciertas campañas alarmistas, a las que desautorizó enérgicamente, dando ejemplos elocuentes de la falta de base de las mismas y de sus finalidades antipatrióticas.

REANUDARA SUS TAREAS EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— El primer mandatario de la Nación reanudará sus tareas oficiales en el curso de la semana próxima.

El general Perón dará término así a un breve descanso que cumpliera en su quinta de la localidad bonaerense de San Vicente.

RECORDOSE LA BATALLA DE CHACABUCO

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— Fué celebrado en la fecha un nuevo aniversario de la batalla de Chacabuco, que constituyó el primer triunfo del ejército de los Andes, comandado por el general José de San Martín.

En horas de la mañana los miembros del Consejo Superior del Instituto Sanmartiniano y funcionarios de la embajada de Chile rindieron un homenaje al Libertador, depositando ofrendas florales en el mausoleo que guarda sus restos, e idéntico homenaje tributaron algunos de distintos establecimientos especiales. Los actos culminaron esta tarde, con una ceremonia cumplida junto a la estatua ecuestre del Libertador, en la plaza que lleva su nombre, siendo depositadas ofrendas florales. Asistieron el presidente del Instituto Sanmartiniano, los agregados militar, naval y aeronáuticos a la embajada de Chile, así como altos funcionarios y numeroso público.

Luego de ejecutarse el Himno Nacional hablaron el agregado militar chileno y el presidente del referido Instituto.

REALIZAN ENSAYOS

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Se informó en la fecha que se realizarán ensayos para conocer los resultados prácticos de máquinas cosechadoras de algodón.

Se trata de 8 unidades adquiridas en los Estados Unidos, cuyo montaje se acaba de realizar. La labor estará a cargo del Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Industria y Comercio.

PISTARINI AGASAJO A CONGRESISTAS

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — El titular de Obras Públicas, general Pistarini, agasajó en la fecha a los miembros del Tercer Congreso Interamericano de Turismo.

Les ofreció un almuerzo criollo en el aeropuerto de Ezeiza. Usaron de la palabra el referido secretario de Estado, el delegado norteamericano y el coronel Irusta, en su carácter de presidente del Congreso.

La comitiva se trasladó posteriormente al Hipódromo de San Isidro, siendo recibidos sus integrantes por el presidente del Jockey Club. Luego de presenciar el desarrollo del Gran Premio Tercer Congreso de Turismo, pasaron al salón comedor, donde fueron agasajados con un refrigerio.

Los delegados argentinos partirán para Bariloche mañana. Las otras delegaciones lo harán, una parte el lunes a las 7, por vía aérea, y la otra el martes por igual conducto. Las deliberaciones se iniciarán, como se sabe, el 16 del actual.

REESTRUCTURAN ORGANISMOS EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Por disposición del canciller han sido creados en el Ministerio de Relaciones Exteriores los departamentos de Intercambio Intelectual y de Comunicaciones, que substituyen al departamento de Cultura.

Estudian Proyectos

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— El Consejo Económico Nacional estuvo reunido esta mañana por espacio de 5 horas, con la presidencia del Ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, asistiendo los titulares de Industria y Comercio, de Economía y de Finanzas, y, especialmente invitados, el embajador de Francia, los subsecretarios de Comercio y de Industrias, altos funcionarios, y un industrial francés, que acompañó al referido diplomático.

El organismo consideró en primer término la posibilidad de instalar una fábrica de carburo de calcio, otra de película virgen y película radiográfica.

Asimismo adoptó una resolución vinculada con el trabajo en la industria maderera. Por ella se emplaza a la parte patronal para que en el término de 8 días pague a los obreros los salarios establecidos en el convenio colectivo del 30 de diciembre último, invitándose además a los trabajadores a no asumir actitudes de fuerza.

El Consejo volverá a celebrar reunión el lunes próximo.

GESTION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— Por gestión de la Secretaría de Industria y Comercio los hijos de los tejedores de las provincias del noroeste podrán veranear en Mar del Plata, dependiente del Consejo Económico Nacional.

Dicha secretaría de Estado tomará a su cargo los equipos de viaje de los pequeños veraneantes.

CONTINUA UN CONFLICTO

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— La Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, informó anoche que prosigue sin variantes la huelga iniciada el sábado pasado por el personal de la Corporación Argentina de Productores de Carnes a raíz del injusto despido de 400 obreros y empleados de dicha empresa.

La Federación Gremial acusa a la CAP de querer "hacer desaparecer fuentes de trabajo".

Realizarán Intercambio con 3 Zonas Alemanas

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— Ha trascendido en esferas allegadas al Consejo Económico Nacional, que se encuentran muy adelantadas las negociaciones destinadas a la concertación de un convenio comercial entre la Argentina y las tres zonas occidentales de Alemania. Se espera que de un momento a otro se dé a conocer un anuncio oficial al respecto. Se ha sabido, con referencia a este asunto, que el Consejo Económico ha distribuído circulares en distintas reparticiones públicas, solicitando listas de artículos y maquinarias que necesiten y que nuestras autoridades importarían de Alemania occidental.

Asimismo ha trascendido que se está a punto de concertar una operación de venta destinada a la Administración de Cooperación Económica. Se trataría de una importante partida de cueros, operación que quedaría finiquitada de un momento a otro.

MEDIDA DEL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— El Banco Central de la República dió a conocer, en tres circulares, las nuevas normas para solicitud de permisos previos de cambio. Están destinadas a agilizar el trámite de consideración y despacho de las solicitudes de dichos permisos para importación.

PERMANECERA ABIERTO UN REGISTRO

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— El registro de fábricas de tejidos de rayón permanecerá abierto por 3 días. Así lo dispuso la Secretaría de Industria y Comercio.

EL MONTO DE LA JUBILACIONES Y PENSIONES

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— Estamos en condiciones de informar que el P. E. dará a conocer un importante decreto en el curso de la semana entrante, estableciendo que las jubilaciones no podrán ser inferiores a 300 pesos y las pensiones a 225.

SE INICIARAN ESTA SEMANA LAS NEGOCIACIONES

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— En la semana entrante comenzarán formalmente las negociaciones argentino británicas destinadas a la concertación del convenio que substituirá al de "Andes".

La misión inglesa, como se sabe, será presidida por el embajador del Reino Unido en nuestro país, sir John Balfourd.

FORMULOSE UNA ACLARACION

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— Aclara un decreto del Poder Ejecutivo, que los alcances del decreto No. 18.129 que estableció la obligación de los propietarios de inmuebles destinados a las viviendas de alquilar las unidades locativas desocupadas dentro del término de treinta días, también alcanza a cualquier otro inmueble sea cual fuere su destino.

PRESUPUESTO DE UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— El Poder Ejecutivo incorporó al presupuesto de la Secretaría de Educación un millón de pesos, destinados al funcionamiento de la Comisión de Radioenseñanza, de reciente creación.

El mismo decreto dispone la incorporación a dicha secretaría del presupuesto general de gastos para el año 1949 aprobado por ley del Congreso, y que asciende a la suma de $ 85.000.000.

Europa Necesita Utilizar Todo su Potencial Humano

LONDRES, 12 (ANS). — Es interesante en los momentos actuales volver la mirada hacia atrás y recordar las objeciones que formularon los rusos cuando se esbozó el plan Marshall, hace aproximadamente un año y medio. La objeción principal del Sr. Molotov entonces fué que si la intención era simplemente dar ayuda adicional norteamericana a Europa, no era necesaria ninguna nueva organización. Que los norteamericanos nos den sus dólares, dijo, en efecto y estaremos sumamente encantados de recibirlos, y asunto concluído.

Pero ésta no era la idea que tenían los norteamericanos ni tampoco lo que pensaban Gran Bretaña y Francia cuando convocaron la primera conferencia de dieciséis naciones. Estuvieron en desacuerdo con Rusia al respecto, y los primeros seis meses de funcionamiento del Programa de Recuperación Europea han demostrado cuánta razón tenían.

A medida que el plan progresa, es el aspecto secundario de la ayuda norteamericana —es decir, el estímulo que da a la cooperación organizada entre las mismas naciones europeas— lo que surge más y más a primer plano. Indudablemente, como lo demuestran en forma tan clara las recientes negociaciones sobre comercio intereuropeo, la ayuda norteamericana ha brindado el instrumento para desenterrar y fomentar los bienes europeos existentes.

Pero lo que realmente ha significado es que Europa, jamás se había preocupado de estudiar cuales eran sus propios recursos hasta que comenzó a calcular cuánta ayuda necesitaba verdaderamente del exterior. Existen muchos otros bienes que tendrán que ser desenvueltos y arrojados al «pool» común antes de que el plan de cuatro años haya completado su curso.

Quizá el más importante de estos recursos que en la actualidad no es explotado al máximo es el potencial humano europeo. Puede admitirse que es mucho más difícil remover personas hasta que cada obrero sea utilizado eficientemente que transportar mercaderías de un país a otro en comercio inter-europeo. Pero el plan Marshall difícilmente podrá tener éxito si descansa en forma exclusiva en llevar materiales y equipos a los obreros: debe encontrar también alguna manera de trasladar los obreros mismos a los lugares donde los recursos productivos estén esperándolos.

La Organización de Cooperación Económica Europea ha comenzado ya a encarar el problema. En realidad es una de las primeras que dedicó su atención al mismo y tiene ahora una subcomisión permanente que estudia la cuestión de los recursos humanos. Esta subcomisión ha encarado el asunto en forma sumamente práctica. A principios de 1948, preparó un balance de las necesidades de recursos humanos y de la mano de obra disponibles para Europa en general.

Los resultados fueron los siguientes: en el haber, es decir, en lo referente a los recursos humanos no utilizados, se comprobó que existen dos fuentes principales: Italia y las personas desplazadas actualmente al cuidado de la Organización Internacional de Refugiados; el debe, es decir, la escasez de mano de obra, está más distribuída. A la cabeza de la lista están Francia y Gran Bretaña, seguidas por Suiza, Bélgica y Austria, luego Suecia y Holanda.

¿Para qué necesitan estos países mano de obra adicional? En primer lugar la mayor escasez es de trabajadores para la agricultura y las minas de carbón. En lo que a las verdaderas cifras concierne, lo que surge de este balance es que el total de mano de obra desocupada disponible excede en mucho las necesidades expuestas. Eso, naturalmente, no sorprende dado que las necesidades son calculadas para el corriente año solamente, en tanto que las disponibilidades representan, por así decirlo, el total potencial humano europeo, que será necesario durante un período mucho más prolongado.

Función de la Dirección Nacional de Migraciones

El Poder Ejecutivo de la Nación, en acuerdo general de ministros, dictó un decreto por el cual crea la Dirección Nacional de Migraciones la que dependerá de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

El decreto de referencia establece que quedarán a cargo de la citada Dirección, todas las atribuciones y obligaciones que las leyes, decretos y reglamentos determinan para la Dirección General de Migraciones, la Delegación Argentina de Inmigración en Europa, la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes, el Instituto Etnico Nacional y la Dirección de Protección al Aborigen.

TEXTO DEL DECRETO

Visto, que el Plan del Poder Ejecutivo sobre Realizaciones e Inversiones para el quinquenio 1947|1951 prevé en su sección III, "Economía", la organización de las dependencias necesarias "para atender debidamente los servicios de migraciones colonización y población" y considerando,

Que el potencial humano del país, como base esencial de su propia existencia, debe ser vigilado celosamente tanto en lo físico como en lo moral, para que las generaciones del futuro constituyan una entidad étnica homogénea, sana y fuerte de cuerpo y pura de espíritu, verdadera conjunción de razas fundidas en el virtuoso crisol de la argentinidad.

Que dado el ambiente de angustiosa incertidumbre en que viven los pueblos del mundo, que aun no encuentran el camino de una paz duradera, por la gravitación que sobre ellos ejercen los problemas materialistas que perturban sus relaciones, grandes masas humanas vuelven sus ojos angustiados hacia países como el nuestro de arraigadas tradiciones pacifistas gobernados democráticamente y reguladas sus actividades por leyes de profundo sentido social, para reconstruir en ellos sus hogares y su vida de familia, aportando, en cambio, el esfuerzo de su músculo y de su cerebro. Pero que también debe prevenirse el peligro de que dentro de esas corrientes inmigratorias de valores ponderables, que han de contribuir con su esfuerzo a elaborar la grandeza del país, pretendan infiltrarse otros elementos de disociación, cuyas mentes extraviadas por doctrinas extremistas constituyan más tarde focos que pretendan perturbar la tranquilidad y el bienestar general.

Que, en consecuencia, esa afluencia de inmigrantes debe ser vista y acogida con el cordial afecto y generosidad propias de nuestro pueblo; pero siendo sometida previamente a una adecuada selección, conforme a las bases en que se fundamenta nuestra política inmigratoria y la solución de los problemas étnicos que de ella resultan.

Que, por otra parte, es indispensable planificar con urgencia y de modo definitivo la selección preanunciada, el encauzamiento y la radicación de las corrientes inmigratorias, para que realmente sea el país en todo su amplio y acogedor territorio, el que reciba el real beneficio del nuevo potencial humano que a él concurre y cuya equivocada orientación inicial puede originar errores de muy difícil modificación.

Que, por ser numerosas las reparticiones que intervienen actualmente en los trámites migratorios, resulta engorroso y lento el movimiento de expedientes así como el de las personas, dilatando esperanzas y encareciendo los costos.

Que las tareas que reclaman las actividades enunciadas son múltiples, delicadas, complejas y de permanente actualidad, por lo que resulta aconsejable, de acuerdo con la experiencia recogida centralizar en un organismo estatal los diversos aspectos que las comprendan simplificando los trámites y agilizando el sincronizado desarrollo del proceso.

El Presidente de la Nación Argentina en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Créase la Dirección Nacional de Migraciones la que dependerá de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

Art. 2o. — Quedarán a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones, todas las atribuciones y obligaciones que las leyes, decretos y reglamentos determinan para la Dirección General de Migraciones, la Delegación Argentina de Inmigración en Europa (Decreto No. 20707-48), la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes (Decreto No. 28115-48), el Instituto Etnico Nacional y la Dirección de Protección al Aborigen.

Art. 3o. — La Dirección Nacional de Migraciones estructurará su organización interna. Cuando la experiencia así lo aconseja propondrá la constitución de nuevos organismos, supresión o modificación de los actuales, como así también las modificaciones al régimen legal y reglamentaciones vigentes sobre la materia.

Art. 4o. — Los bienes materiales, fondos y créditos de toda naturaleza, el personal y los organismos administrativos, oficinas, vehículos, etc., de las reparticiones citadas en el artículo 2o. pasarán a integrar y componer de pleno derecho el patrimonio de la Dirección Nacional que se crea, con su organización administrativa y límites de jurisdicción.

Art. 5o. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán cubiertos con las partidas de que dispongan actualmente los organismos a que se refiere el Art. 2o.

Art. 6o. — Los decretos que se originen en la Dirección Nacional de Migraciones serán firmados por el señor Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación y refrendados por el señor ministro secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7o. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Art. 8o. — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

SE NOMBRO DIRECTOR AL CORONEL (R.S.R.) ENRIQUE PEDRO GONZALEZ

El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por el cual se designa titular de la Dirección Nacional de Migraciones al coronel (R.S.R.) Enrique Pedro González.

Refrendan al decreto los ministros de Guerra general Humberto Sosa Molina y de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia.

Gallarda y Majestuosa, Está en Nuestro Puerto la Fragata Presidente Sarmiento

Cúmplese un Programa de Instrucción de Cadetes

Ha constituído todo un acontecimiento, el arribo a nuestro Puerto de la gloriosa Fragata Sarmiento, la misma que ha cruzado todos los mares del mundo, haciendo flamear nuestra enseña Patria, mensajera de paz y de fraternidad.

Realiza, como se sabe, un viaje de instrucción conduciendo a los cadetes que vienen cumpliendo su programa de estudio. Zarpó de Río Santiago el día 1o. del corriente mes. Desde entonces ha cumplido su programa de instrucción en las costas del Litoral y es Santa Fe el primer puerto que toca la vieja nave.

LOS CAÑONEROS

Los cañoneros «Paraná» y «Rosario», que arribaron poco antes, custodiándola, se separaron y continuaron a Paraná, donde permanecerán hasta el martes.

ANTES DE LA LLEGADA

Conocida la hora en que arribaría la nave, fué mucho el público que concurrió al Puerto a fin de ver las maniobras y, más que todo, saludar a los marinos y cadetes.

En la cabecera del dique No. 1 se encontraban ya el Interventor Federal, Coronel Adaro, el Secretario general de la Intervención, Teniente Coronel Fantoni; el Director de Administración del Ministerio de Educación, señor Héctor Gómez Iriondo; el Director de Informaciones, Prensa y Publicidad, señor Abelardo F. Barrera; el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Loza, acompañado por los Jefes y Oficiales del cuerpo, el Jefe de la Gendarmería don Roberto Abel Infante y los oficiales del cuerpo; el Director del Puerto, señor Fermín Cortina y miembros del Directorio; el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra y otros numerosos funcionarios nacionales y provinciales.

LOS HONORES

Poco antes de las 10, terminó la maniobra de atraque de la Sarmiento. Seguidamente fué tendida la pasarela, mientras a bordo la marinería y el cuerpo de cadetes, estaba ya en perfecta formación. Al subir a bordo el Interventor Federal, Coronel Adaro, la banda del Regimiento 12 de Infantería ejecutó una marcha.

De inmediato la guardia rindió los honores reglamentarios. El Coronel Adaro fué recibido por el comandante de la Sarmiento, Capitán de Fragata, Mario Sanguinetti y luego de los saludos de práctica el Delegado Federal con su comitiva se trasladaron a popa.

Ya cumplidos los requisitos protocolares, el comandante de la nave pronunció breves palabras.

Agradeció la presencia del señor Interventor y camarada de armas como así a los Jefes y Oficiales que le acompañaban, brindando finalmente por el pueblo de Santa Fe y por una feliz estada.

AGRADECE EL INTERVENTOR

Contestó el Cnel. Adaro, agradeciendo el saludo del Comandante de la Fragata. Destacó la complacencia con que el Gobierno y el pueblo de Santa Fe recibían la visita de la gloriosa Fragata, que hoy, agregó, «llega a nuestro Puerto con oficiales y cadetes que traen el mensaje del mar. En nombre de la Intervención Federal, de los oficiales y del pueblo deseo una grata estada en Santa Fe, ciudad que ha recibido la visita con auténtica alegría de corazón».

UNA COPA DE CHAMPAÑA

Seguidamente el Comandante de la Fragata ofreció a los visitantes una copa de champaña, realizándose una breve, pero muy grata reunión.

Poco después de las 10.30 las autoridades abandonaron el barco, siendo saludados el Interventor y su comitiva con los honores reglamentarios por la marinería, mientras los cañones de la Fragata hacían las acostumbradas salvas.

LA ESTADA EN SANTA FE

La Fragata permanecerá en nuestra ciudad hasta el martes. El Comandante resolvió que desde ayer se permita el libre acceso al público desde las 12 a las 19 horas.

Los marinos y la tripulación visitarán los principales paseos de la ciudad el lunes. Lo harán en vehículos que ha puesto a disposición de ellos la Intervención Federal.

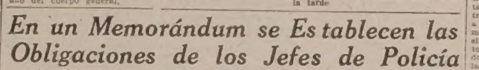
RETRIBUYEN SALUDOS

A mediodía de ayer el Comandante de la nave, Mario Sanguinetti, y la oficialidad concurrieron a la Casa de Gobierno. Retribuyeron la visita realizada a la nave por el Interventor Federal, Coronel Adaro y otras autoridades provinciales.

PLANA MAYOR DE LA FRAGATA SARMIENTO

La plana mayor de la Fragata Sarmiento, que se halla surta en nuestro puerto, es la siguiente: Comandante de la nave, Capitán de Fragata don Mario E. D. Sanguinetti; 2o. Comandante, Teniente de Navío Juan Carlos Kelly; Comunicaciones, Teniente de Corbeta Tirso Carlos Kelly; Reparaciones, Teniente de Corbeta Jorge Fernando Bayle; Detalle general, Teniente de Corbeta Roberto M. Martínez; Artillería, Teniente de Corbeta José A. Iriberrey; Máquinas: Capitán de Corbeta, Ingeniero Maquinista Andrés P. Meni Marque; Sanidad Teniente de Fragata, Dr. José A. Massigoge; Jefe de Estudios de Cadetes, Teniente de Navío Efraín César Ledesma.

La tripulación está integrada por 20 cadetes del 4o. año del cuerpo general; 17 cadetes de 4o. año del cuerpo de máquinas; 7 cadetes del 4o. año del cuerpo de electricidad; 53 cadetes de 3er. año del cuerpo general; 19 cadetes del 3er. año del cuerpo de máquinas y 58 cadetes de 2o. año del cuerpo general.



La Fragata Sarmiento, que ayer llegó a nuestra ciudad, en viaje de instrucción, conduciendo a su bordo a numerosos cadetes de 2o., 3o. y 4o. años. Permanecerá en nuestro puerto hasta el martes próximo, pudiendo ser visitada por el público, durante las horas de la tarde

HA CONTINUADO LA OLA DE CALOR AYER

Otro día de mucho calor ha sido el de ayer en nuestra ciudad, dejándose sentir en forma intensa, sobre todo en las horas de la tarde. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 35 grados con 4 décimos. La mínima, 18 grados con 6 décimos, marcando el barómetro 758|30. La dirección del viento Este, con una velocidad de 6 kilómetros por hora. La humedad relativa 58 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, leve ascenso de temperatura.

Pago de haberes en la Escuela Normal

La Secretaría de la Escuela Normal Nacional Mixta, comunica al personal titular, que desde el 14 al 17 del actual, se abonarán los haberes correspondientes al mes de enero ppdo. El pago de referencia se hará en efectivo, con el horario de 8 a 11.

En un Memorándum se Establecen las Obligaciones de los Jefes de Policía

Ayer fué entregado, en el Ministerio de Gobierno, un memorándum a todos los jefes de policía departamentales, en el cual se establecen las recomendaciones verbales que el titular de la cartera, —como así también el jefe de la misión federal—, les hicieran en la reunión realizada el viernes último, relacionadas con la forma como aquéllos deben condicionar su conducta para cumplir con fidelidad las directivas impresas en materia de moral administrativa y de represión de los juegos prohibidos. Dicho memorándum expresa:

"El Jefe de Policía, como agente inmediato del Poder Ejecutivo, es la autoridad superior de la repartición donde actúa y en todo su territorio jurisdiccional. Son sus deberes, dentro de la fase específicamente policial:

a) Fiscalizar y dirigir todo el servicio policial del departamento a su cargo, exigiendo a todos los funcionarios dependientes de la misma, el cumplimiento de sus obligaciones;

b) Cumplir en primer lugar, y hacer cumplir a sus subalternos, las disposiciones de los poderes públicos y demás autoridades que por las leyes estén facultadas para encomendar a la policía la ejecución de sus resoluciones;

c) Aplicar las medidas de corrección por faltas incurridas en la repartición, ordenando a los comisarios, las visitas de inspección que considere convenientes por motivos especiales;

d) En los casos en que pueda investigar supuestas irregularidades administrativas en sus subalternos, ordenar la inmediata substanciación de un sumario;

e) Realizar giras periódicas por el territorio de su departamento a fin de compenetrarse de las necesidades de carácter policial y de otra índole de su jurisdicción.

Es deber primordial del Jefe de Policía la persecución de las diversas formas del delito, para lo que deberá utilizar los medios lícitos a su alcance, instruyendo y vigilando a funcionarios y empleados subalternos sobre las medidas de persecución y sobre todo, de prevención. De manera especial, y por ser dos lacras sociales arraigadas, debe dedicar sus esfuerzos a extirpar todo lo que se considere violación a la ley de juegos prohibidos (número 2806) y de profilaxis social (No. 12331). Igualmente, su acción preventiva del delito deberá estar encaminada a evitar la vagancia, sobre todo la infantil, evitando la permanencia de menores en cafés, bares, o lugares de diversión reservados solamente para personas mayor de edad, levantando así la moral y buenas costumbres.

Deben comprender también, los señores jefes, que una policía capaz, correcta, que actúa sin diferenciaciones odiosas ni favoritismos, lleva el aplauso del pueblo, que sabe que puede encontrar en esta importante rama del Estado una garantía para sus bienes y hacienda. Y el premio a esta labor silenciosa en beneficio de los intereses comunes, es la satisfacción del deber cumplido en bien de la humanidad.

Además, su carácter de agente del Poder Central, lo capacita para que haga llegar cualquier sugestión que considere para el departamento a su cargo y su acción debe extenderse asimismo en lo referente a obras de asistencia social, a la solución de problemas obreros y otras inquietudes de bien público. Su consejo, como conocedor del medio y los hombres donde actúa, será de suma importancia para el Poder Ejecutivo en la solución de múltiples problemas.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, coronel Adaro, se hizo presente en su despacho a las 7.30 y de inmediato se dedicó al estudio de muchos e importantes asuntos, dictando resoluciones en todos aquellos de urgencia.

EN LOS MINISTERIOS

Los Ministros de Educación, Justicia y Culto, de Trabajo y Economía y de Salud Pública, doctor García, se hicieron presentes en sus respectivos despachos. Después de estudiar asuntos que se tienen a resolución, concedieron algunas audiencias.

ENTIDADES CON PERSONERIA JURIDICA

En la gestión promovida por la Sociedad Anónima "Otto Spahr Limitada" con asiento en la localidad de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias de esta Provincia, se aconsejó se prestase aprobación a los estatutos presentados y se le acordará el beneficio de la personería jurídica, debiendo en este caso atenderse el impuesto de la Ley Impositiva sobre el capital social denunciado. La interesada se dedicará a remates, ferias de hacienda y demás actos enumerados en su artículo 2o, y como figuran atendidos los requisitos del artículo 318 del Código de Comercio, puede hacerse lugar a lo solicitado.

Asimismo, esta Inspección autorizó la publicación de Balances de las sociedades: "La Rosense", "Molinos Fénix", "Salta", "Comarca" y "Semaco".

EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública de la Provincia adoptó ayer las siguientes resoluciones:

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR EL PERRO

Una de las resoluciones, dice: "Visto: los serios peligros que representan para la población en general las enfermedades transmisibles por el perro, especialmente las zoonosis, de mayor gravedad como la rabia y la hidatidosis; y atento: a la conveniencia de dictar con toda urgencia las medidas profilácticas contra dichas enfermedades, el Ministro de Salud Pública resuelve: 1o. Encomendar al señor Jefe del Centro Antirrábico, Santa Fe, doctor Carlos E. Frono, la preparación del proyecto de decreto instaurando en todo el territorio de la Provincia las medidas, que sean necesario adoptar a los fines de los propósitos enunciados, así como la preparación del proyecto de reglamentación en base a la cual deberá ser organizada y llevada a cabo con éxito la acción antirrábica a desarrollar.

2o. El funcionario designado deberá dar cumplimiento al cometido que se le encomienda dentro del plazo de diez días.

3o. Inscríbase, hágase saber y archívese.

INFORME SOLICITADO

En una nota dirigida al Contador Delegado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, don Francisco C. Bonetto, el Ministro de Salud Pública le solicita la preparación y oportuna remisión al Ministerio, de un detalle completo que informe con exactitud respecto a la ejecución del presupuesto de "otros gastos" de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social y sus reparticiones dependientes, correspondientes al ejercicio de 1948. Deberá contener los siguientes datos: imputación, parcial y total respecto de cada partida; concepto o naturaleza del gasto efectuado, déficit o superávit referido a cada créditos presupuestario en particular y su cálculo general así como todo otro dato que pueda ser de interés.

EL SERVICIO DE COMUNICACIONES

En una nota dirigida al director de Comunicaciones de la Provincia don Emilio Gatti, el Ministro de Salud Pública, le hace saber que se ha dispuesto habilitar con toda urgencia el servicio radial de comunicaciones en el equipo de ambulancias afectadas a las distintas actividades médico asistenciales y hospitales en funcionamiento. Agrega que, deberá el referido funcionario adoptar las medidas correspondientes a los fines de la inmediata instalación de las Estaciones fijas que funcionarán en las ciudades de Santa Fe y Rosario, así como los equipos móviles que se incorporarán a las ambulancias afectadas a los servicios urbanos y rurales de la Sanidad Provincial.

LAS ACTIVIDADES EN LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, concurrió temprano a su despacho, dedicándose al estudio de diversos asuntos de importancia, dictando resoluciones en todos aquellos de urgencia.

EL PAGO DE SUELDOS

En la Municipalidad se nos informó que la semana próxima, se iniciará el pago de haberes por el mes de enero a todo el personal de la Comuna.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Luis J. Dalolajo concurrió temprano a su despacho. Estudió diversos asuntos en las primeras horas de la mañana. Atendió a varias delegaciones que realizaron algunas gestiones.

—El Subsecretario de Gobierno, señor Yunis, también concurrió a la hora de costumbre. Estudió y dió trámite a diversos asuntos.

Adoptó Resoluciones la Soc. "Unión Industrial"

En el día anterior, realizó reunión el C. D. de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, bajo la presidencia del titular Ingeniero Miguel Cerana y con la asistencia de todos los miembros titulares.

Luego de considerarse los asuntos incluídos en el orden del día, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Homenaje a socios fallecidos. — Dió cuenta la presidencia del fallecimiento de los asociados Tomás Alessio y Carlos Capón y el C. D. púsose de pie en homenaje a la memoria de los mismos durante un minuto.

Secretario de Transportes de la Nación. — Dióse lectura a la nota respectiva en la que manifiestan haber tomado debida nota de la misma, sobre la solicitud presentada del restablecimiento de los trenes nocturnos entre Santa Fe-B. Aires.

Presidente del Consejo Económico Nacional. — Se informó haber pasado a la Comisión respectiva la consideración del pedido formulado de derogación del decreto número 15777-48, que versa sobre el aumento del precio de las mercaderías, que no puede incidir por concepto de elevación de los sueldos al personal, etcétera.

Gobierno Provincial. — Dió cuenta la presidencia del pedido formulado de pase de la Caja a la Vejez al Gobierno Nacional etc.

Impuestos a las ventas. — Se informó del pedido formulado a los fines de la no aplicación en la Provincia del impuesto determinado por la Ley Nacional 12473 sobre el impuesto a las ventas.

Establecimiento de una zona franca en el Puerto Santa Fe. — Informó ampliamente al respecto la presidencia. Agregando que se había pasado nota al P. E. Provincial, solicitándole se interesara ante el Superior Gobierno Nacional, a fin de que se establezca en nuestro Puerto la proyectada zona franca para el intercambio comercial con la República de Bolivia. Agregando que corresponde sea Santa Fe el puerto indicado, dada su situación de privilegio geográfico, con respecto a las distancias a recorrerse; por sus amplias playas de almacenamientos, susceptibles de nuevas ampliaciones; por sus numerosas redes ferroviarias y camineras con todo el norte argentino, que ofrece como ningún otro puerto de la República mayores posibilidades para poder satisfacer holgadamente las necesidades del intercambio comercial con los países limítrofes del norte y especialmente de la República de Bolivia. Dijo además, que la instalación de una zona franca en nuestro Puerto, a más de dar origen a nuevos recursos de trabajo, permitirá un excelente mercado para el intercambio de nuestros productos agropecuarios y manufacturados, como así también para los de las zonas de influencia con el consiguiente acrecentamiento en sus actividades y la creación de nuevas fuentes de producción. Traerá también por otra parte, —una disposición de esta naturaleza— una solución rápida al grave problema del abarrotamiento de mercadería en los puertos de gran movimiento, que en algunas épocas del año adquiere proporciones extraordinarias, perjudicando seriamente el normal desarrollo del intercambio y muy especialmente de ciertos productos que no soportan largos estacionamientos. Se aprobaron por unanimidad las gestiones iniciadas.

Centro Marítimo y Afines del Puerto Santa Fe. — Se consideró ampliamente la nota-memorial, que remitió la entidad mencionada, la que fué leída y aprobada por unanimidad, autorizándose a la Presidencia, para su adhesión en un todo a la misma. La nota de referencia será remitida al Sr. Presidente de la Nación, a los fines de solicitar que la zona franca para el puerto con la República de Bolivia, sea establecida en el Puerto de esta Capital. En ella se abunda en una serie de consideraciones que fundamentan tal petitorio. La misma será firmada a la vez por todas las instituciones de la zona de influencia del Puerto de Santa Fe. Además se autorizó a la Presidencia para que prosiga las gestiones que estime conveniente, con las entidades adheridas y la patrocinante de tal solicitud.

Revisión de las cargas impositivas a regir. — Se consideró en forma amplia los aumentos impositivos, aprobados últimamente por las Cámaras Legislativas y el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, las cuales han aprobado modificaciones a las ordenanzas y leyes impositivas que imponen un exagerado aumento en todas las escalas y gravámenes, sin tener en cuenta que la capacidad contributiva de la población ya está colmada y no podrá resistir en el futuro inmediato la acentuada y peligrosa tendencia de extraer de las fuentes de trabajo y producción, con gravámenes directos o indirectos, el margen mayor de los ingresos del Estado.

Después de una extensa deliberación, quedó aprobado dirigirse al Superior Gobierno de la Provincia por medio de un memorial, solicitando se promueva la revisión de toda los sistemas impositivos que rigen actualmente en la Provincia. A efecto se solicitará audiencia al Interventor Federal a los fines consiguientes.

Ahorro obrero. — Se recordó los asociados en general, que deberán descontar el 10 ojo de lo abonado a cada menor mensualmente. Siempre que la liquidación sea mensual. Si la forma de pago es quincenal, en cada ocasión se practicará dicho descuento. Es requisito indispensable para que tenga lugar, que el menor entre en el segundo año de trabajo, tomando la fecha desde que fué otorgada la libreta de trabajo que lo habilita. Se desperdiciarán las fracciones de centavos, tomándose cifras enteras a los efectos de la adquisición de las estampillas de Ahorro Postal.

Inscriben a odontólogos en la S. de Salud Pública

La Secretaría de Salud Pública de la Nación, por intermedio de su Dirección de Odontología, está procediendo a la actualización de los registros de inscripción de profesionales de dicha especialidad, por cuya razón, los odontólogos radicados en los territorios nacionales — tanto que fueran graduados en las Universidades del país o ya se trate de extranjeros poseedores de permisos precarios — deben comunicar sus actuales domicilios a la aludida Dirección, sita en Leandro N. Alem 884, tercer piso, Capital Federal.

Simultáneamente se procederá a la matriculación de los títulos y certificados de los odontólogos, mecánicos para dentistas y enfermeros de odontología que ejercen en jurisdicción nacional y que hasta la fecha no hubieran cumplido con ese requisito.

La jurisdicción de los Juzgados en demandas en los cobros de impuestos

El Director General de Rentas de la Provincia se dirigió recientemente al Superior Tribunal de Justicia, solicitando pronunciamiento sobre la jurisdicción y competencia de los jueces que deben intervenir en juicios del fisco por cobro de impuestos.

Resolviendo la petición, el Superior Tribunal dictó una acordada en la que expresa: "Determinar que los jueces de paz letrados de Santa Fe, en las demandas de la Administración Pública, por impuestos, tasas y contribuciones, serán competentes: 1a. sección, por los juicios que correspondan al Dpto. La Capital; 2a. sección, Dpto. Vera, Gral. Obligado y Castellanos; 3a. sección, Dpto. Las Colonias, San Cristóbal, San Justo y San Martín; 4a. sección, departamentos 9 de Julio, San Jerónimo: Garay y San Javier. Respecto de Rosario, remítase a la Cámara de Apelaciones".

El Orden

ág. 8 — Santa Fe, domingo 13 de febrero de 1949 — EL ORDEN

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

LA CAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS

Uno de los problemas básicos para una buena administración la hacienda pública y la actividad general de las funciones de obierno, está en la idoneidad de quienes se hallan a cargo de quéllas, entendiéndose como tal, no sólo el bienestar físico y la isposición voluntariosa, sino la capacidad técnica para el desem- ño de la tarea que el Estado le asigne en cualquier repartición.

Pero debe entenderse que esa exigencia no debe partir desde los mpleados públicos de menor jerarquía, sino antes por el contra- o, tiene que existir en forma permanente en quienes integran las tas esferas, dado que la falta de armonía entre ambos, habrá de oducir inexorablemente el desequilibrio capaz de provocar la sarticulación administrativa y el fracaso de todo plan trazado r quienes representan al pueblo en la función eminente.

Mientras no se exija esa capacidad, poco podrá esperarse de rte de aquéllos que hacen de su obligación para con el Estado, a función accesoria y por consiguiente, están constantemente inando la fortaleza y la organización de la estructura guberna- ental con grave riesgo para el porvenir de la provincia, el mu- cipio y la Nación.

Tales consideraciones previas, sirven para encadenarlas a las as que venimos sustentando en estas columnas con respecto a "jerarquización de Santa Fe", ya que asistiendo a diario al pro- so administrativo en los tres poderes que integran el gobierno ovincial, nos ha sido dable constatar en múltiples oportunidades falta de capacidad de numerosos funcionarios, que por esa ra- n cumplen a medias su tarea y con su inoperancia, contribuyen destruir el orden que debiera reinar como un ejemplo permanen- para que el pueblo que concurre a las oficinas a realizar los di- rsos trámites propios de una gestión ante aquéllos, tenga la nsación plena de que los dineros que se invierten en el pago de haberes a los funcionarios, no son malgastados, sino antes por contrario bien empleados y con amplios beneficios para la ad- nistración.

Si antes prevalecía el favor o la situación amistosa, para en- r las vacantes en los cargos públicos, con evidente destrucción las normas de la moralidad y la idoneidad, ha llegado la hora reaccionar contra esa mala política, que tantos perjuicios ha sionado al país. En el mismo orden de cosas debemos fijar estro criterio con respecto a Santa Fe, teniendo en cuenta en mer término, que si se anhela la verdadera jerarquización, hay fundarla en ese plano, sobre la base de una mayor capacidad los funcionarios, sin que ello signifique la destrucción de las mas vigentes en la administración acerca del escalafonamiento idoneidad de quienes en la actualidad desempeñan un cargo de hace años con evidente contracción y competencia.

Si muchos de los que en la actualidad siguen prestando servi- con el propósito de gozar de una prebenda del Estado, sin que ellos exista una real exigencia de una amplia idoneidad y bidad administrativas; frente al real compromiso que debe te- todo buen funcionario para con el cargo que desempeña, es esario que, en esta etapa de renovación a que asiste el país, se de superar esas instancias con el más sincero patriotismo dado siempre en la lealtad a una "definida línea política", que sea capaz de torcer la conciencia y de desnaturalizar el senti- moral de su propia vida de relación.

Los que como nosotros sentimos por nuestra provincia un gran to, sin que ello comporte una subestimación regionalista; an- mos para Santa Fe, la superación en todas sus expresiones po- as, sociales y económicas, siendo menester crearla sobre la ra- de una sólida jerarquía moral, tan necesaria en estas horas total reestructuración nacional. Cuando a la idoneidad física los funcionarios, se una la capacidad técnica o manual y la re- umbre moral aliada al más sano y sincero patriotismo, enton- sí, se podrá decir sin temores y equívocos, hemos logrado la rquización de nuestra provincia en las esferas de la adminis- ión pública.

Celebrarán la toma de posesión de los FF. CC.

En la última reunión del Consejo Directivo Superior de la Confederación del Personal Civil de la Nación se aprobaron diversas mociones presentadas por los miembros del organismo.

Se resolvió propiciar un gran acto público el primero de marzo próximo, en conmemoración del aniversario de la toma de posesión de los ferrocarriles de capital extranjero. Asimismo se resolvió adherir al homenaje que próximamente se rendirá al Gran Capitán de los Andes, con motivo de inaugurarse una estatua del prócer en la Plaza Grand Bourg.

Trabajo y Ahorro

Poco a poco, mediante la experiencia y la enseñanza, se desarrolla en la masa trabajadora el concepto de la previsión. Ella demanda una disciplina, es decir, un orden de vida que trae consigo mejoramientos en todo sentido.

Ese orden y esa disciplina en lo que la misma se refiere a la buena distribución del dinero que se posee, refleja en estos momentos un alto índice.

Las cifras de ahorro popular dadas a conocer por la Caja de Ahorro Postal manifiestan un porcentaje admirable. El monto total de los depósitos líquidos efectuados en los 24 días hábiles de enero último, asciende a la suma de dos millones de pesos, aproximadamente, por día. Si se compara con los depósitos del mismo mes en 1948, resulta una diferencia de $ 20.400.000 favorable a 1949. Es decir, un millón diario.

Este excepcional nivel demuestra la holgura de los presupuestos familiares de la clase trabajadora, como consecuencia de la justicia social.

Es cierto, como puede observarse fácilmente, que el costo de la vida ha subido aquí y en todo el mundo. Pero, si se calculan las entradas actuales del obrero con la de hace pocos años, resulta ahora muy beneficiado.

En un pueblo de poca vocación para el ahorro como es el argentino halaga ver que cambie su imprevisora idiosincrasia por una más práctica y virtuosa. Pero, con todo, aunque los depósitos sean considerables a simple vista, podrían aumentar mucho más si la producción hiciera descender los precios que demandan los artículos de primera necesidad.

El obrero debe comprender esta verdad y afrontarla con decisión. Es necesario producir para que la existencia resulte fácil. Y, sobre todo, para que con el trabajo se pueda escalar situaciones aventajadas. El progreso de los individuos se halla íntimamente ligado al de la Nación. Es, entonces, un deber de solidaridad cumplir con las obligaciones que se tienen y cumplirlas a través de cualquier inconveniente. Por eso la jornada ha de ser bien llenada para que merezca el nombre de tal.

Según persistentemente lo difunde la Caja en su prédica sostenida, los gastos superfluos tendrán que ser evitados. No se piense sólo en el despilfarro del dinero. Esto suele ocurrir con frecuencia. Piénsese en los desperdicios de tiempo que es oro.

No solamente dinero constante entra en el balance del trabajador, las pérdidas que no se ven son las de mayor importancia. Y ellas nacen del abandono, de los paros, del absentismo, del desgano. Cuando se administre bien el trabajo los ahorros constituirán un capital de reserva y de empresa ciertamente apreciable.

SATISFACE UN VERDADERO ANHELO LA CREACION DE CUERPOS DE BOMBEROS

El destino que en breve se dará a los numerosos elementos adquiridos para los Cuerpos de Bomberos a crearse, dice bien a las claras, que con ello se habrá de satisfacer uno de los anhelos hace tiempo sustentados por muchas poblaciones del interior de nuestra provincia, que carecían de ese servicio público.

Consecuente con nuestra prédica, debemos expresar también, que tal medida conforma una de nuestras aspiraciones en bien del interior santafesino, ya que en múltiples ocasiones, hicimos oír nuestra voz en favor de la creación de los Cuerpos de Bomberos, teniendo en cuenta los incendios ocurridos en más de una oportunidad en centros de población, que no tenían medios de defensa y extinción del fuego, lo que determinó la pérdida de vidas y haciendas.

En algunas localidades la acción solidaria sirvió para fundar los cuerpos de bomberos voluntarios, los que con todo desinterés y fortaleza de ánimo, dieron ejemplos de voluntad a toda prueba, evidenciando un desprendimiento ejemplar, muchas veces estimado a medias y que casi siempre carecieron del apoyo económico de los poderes públicos, no obstante realizar una obra empeñosa y a todas luces humanitaria. Superada esa etapa de la acción que podríamos decir privada, viene ahora el Estado a ofrecer un medio de defensa contra los incendios, creando Cuerpos de Bomberos en casi todos los departamentos, que en adelante, podrán estimular la labor silenciosa y valiente de los bomberos, que siempre exponen su existencia por salvar la vida y la riqueza ajena, sin que ello signifique una deuda o un tributo obligado.

No dudamos que en cada departamento, el pueblo responderá a las medidas dictadas al efecto, prestando su apoyo más amplio a los Cuerpos de Bomberos a crearse, contribuyendo a formar en primer término una entidad cooperadora de aquel organismo, con el fin de demostrar cómo también la población, presta su concurso económico en favor del equipamiento de los cuerpos aludidos. Si el Estado es generoso, tampoco puede dejar de serlo el mismo pueblo, que es quien disfruta de sus beneficios traducidos en distintas manifestaciones, ya sea en el otorgamiento de franquicias de diversa índole, como en la prestación de un servicio de la naturaleza apuntada.

Debemos recordar el ejemplo que ofrece el Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Córdoba, aunque ello implique salirnos de los límites provinciales. Ese organismo de carácter vecinal, ha venido realizando durante años una obra significativa merced al entusiasmo, el desinterés y la voluntad de un grupo de pobladores, decididos a arriesgar sus vidas con tal de salvar la existencia del prójimo y sus propiedades, cada vez que un incendio estallara. La institución cordobesa, demostró lo que podía hacerse cuando dentro del vecindario primaba un alto sentido de la solidaridad humana, pero justo es decirlo, aquélla no contó con el verdadero apoyo de los poderes públicos y debió luchar con renovado entusiasmo y con el aliento que en todo instante, le proporcionó el vecindario de San Francisco.

Ahora es el Estado el que concurre con su aporte a la creación de los Cuerpos de Bomberos, los que a buen seguro habrán de constituir en cada lugar donde se los instale, una organización pública, que gozará del más amplio auspicio del vecindario el que sabrá valorar la tarea ímproba de los bomberos, prestándoles su concurso, cuando aquél reclame algún apoyo económico, [illegible] que al hacerlo pagará en parte una deuda de gratitud para con quienes viven alerta y en peligro permanente cumpliendo la sagrada misión de amparar y defender a sus semejantes.

EFICIENTE ORGANIZACION EN EL BALNEARIO DEL PARQUE GARAY



CUERPO DE GUARDAVIDAS Y ENFERMERAS Y ASPECTO DE LA PLAYA DEL BALNEARIO DEL PARQUE GARAY. — Las notas gráficas muestran arriba, el cuerpo de guardavidas y enfermeras que actúan eficazmente en el balneario del Parque Garay y abajo, un aspecto de la playa durante una de las horas de mayor concurrencia de bañistas

Hay un Buen Servicio de Contralor y Vigilancia

Hace poco tiempo que se ha habilitado en nuestra ciudad el Balneario del Parque Juan de Garay, ex-Parque Cívico del Sud y ya se ha comprobado la eficiencia de su funcionamiento, bajo la dirección de su encargado, Sr. Daniel M. Fernández, guardavida egresado hace cuatro años de la Cruz Roja, que ha logrado realizar interesantes trabajos de organización.

Cuenta dicho balneario con un cuerpo de guardavidas egresados de la Cruz Roja, que alcanza al número de once y prestan servicio en forma alternada, ya que aquél está habilitado mañana, tarde y noche.

Afectadas al servicio del balneario hay 25 personas entre hombres y mujeres, comprendido el personal de vestuario, limpieza de la playa, funcionamiento de las bombas para la renovación del agua, sereno, personal de la policía e inspectores municipales.

Se consigue así realizar una estricta vigilancia de la playa, no sólo para evitar accidentes, sino también para no permitir desórdenes, que intentan provocar gente de escasa cultura, y escenas reñidas con la moral. En ese sentido el balneario del sud está muy bien fiscalizado, de manera que pueden concurrir al mismo las familias de la ciudad.

La playa tiene una extensión de 300 metros, dividida la zona de peligro por andariveles. Más allá se ha hecho una especie de pileta de natación de 75 por 75, donde sólo tienen acceso los nadadores. Esa pileta está custodiada por dos puestos de guardavidas de la Cruz Roja y un chinchorro en la zona centro que presta un servicio de recorrida.

En la zona de la playa ha sido instalada una casilla para los elementos de la Cruz Roja. Cuenta con una sala de primeros auxilios donados por el Departamento de Salud Pública, debiendo destacarse la colaboración de los médicos del barrio, como el Director de la Asistencia Pública, Dr. Celestino Ocampo y el Dr. Paod, que ofrecen desinteresadamente sus servicios.

Es de hacer notar que en horas de la noche funcionan siete potentes reflectores para iluminar las aguas, concentrados en la zona de la pileta, con lo que se aleja el peligro de accidentes, porque la gran visibilidad permite precisar con premura el lugar donde se requiere auxilio y acudir prontamente para prestarlo.

Análisis efectuados por la Municipalidad han permitido comprobar la bondad del agua, exenta de impurezas y gérmenes infecciosos. Las aguas entran al lago del Río Santa Fe y salen por El Quillá. Para la renovación de las mismas se cuenta con dos bombas, de la que funciona solamente la extractora, porque como actualmente la altura del lago es superior a la de las aguas del río, con sólo abrir las compuertas se precipitan las aguas al lago.

Todos los servicios que se prestan en ese balneario son gratuitos, tanto los de casilla como los de atención al público. Cuentan con dos duchas, una para damas y otra para caballeros, con agua fría y caliente.

En la playa se han colocado los clásicos bancos de madera que lucían antes todas las plazas de la ciudad y se está terminando la construcción de la pileta de arena para los niños, que contribuirá grandemente al entretenimiento de la infancia, en un ambiente indudablemente saludable.

Tales son a grandes rasgos los beneficios que presta a la población santafesina el Balneario del Parque Juan de Garay, cuyas instalaciones han de ser objeto de sucesivas mejoras con el transcurso del tiempo.

La intervención a la D del Transporte Urbano

El Ministro de Trabajo y Economía puso ayer en posesión del cargo de Delegado Interventor del Transporte Urbano de Pasajeros, al Teniente (S.R.) D. Juan José Jiménez, actual Jefe de la Defensa Antiaérea Pasiva. Con tal motivo se realizó una sencilla ceremonia en el despacho de la Dirección del Transporte, en el Palacio Municipal, a la que asistió el personal de dicha dependencia y algunos funcionarios.

APARECIO EL NUMERO 1 DE "ESTADISTICAS"

La Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos de la Provincia de Santa Fe, acaba de distribuir "Estadísticas", publicación trimestral. En la misma se registran, en el Capítulo 1o., datos sobre: Estadística vital y sanitaria, con referencias sobre el movimiento demográfico, la nupcialidad, natalidad y mortalidad. En tanto, en el Capítulo II, relativo a Estadística Social, se incluyen las actividades correspondientes a la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos; Caja de Previsión Social de Empleados Públicos de la Provincia, Junta de Asignaciones Familiares de la Provincia y Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

El Capítulo III contiene las Series Económicas, con respecto a la agricultura, forestales, ganadería, comercio exterior, bancos, quebrantos comerciales y civiles, propiedad inmobiliaria, industrias y cooperativas. Por último, el Capítulo IV, Series Financieras, recoge las cifras de la recaudación provincial.

AL PAPEL HIGIENICO SE LE FIJO PRECIO

El Interventor Federal, por decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha fijado los precios máximos para la venta de papel higiénico, estableciéndose para el Departamento La Capital los siguientes:

Del fabricante al mayorista, cada 100 rollos, $ 55.11; del mayorista al minorista, cada 100 rollos, $ 60.94; del minorista al público, cada rollo $ 0.70.

LA TIERRA EN PROPIEDAD

Dar la tierra al que la labora, fué siempre anhelo principal del gobierno que rige los destinos del país. Darla y también facilitar las condiciones de llevarla a la prosperidad, de civilizarla, de convertirla en venero de bienes personales y en palanca de la grandeza nacional es ya un objetivo en marcha, es una decisión irrenunciable. En esta política se encontrará el secreto de la mayor población, la fórmula maravillosa que hace nacer ciudades, caminos, vías de comunicación y multiplica la simiente humana en los límites de un territorio donde se habla el mismo idioma y se plasma una nación sobresaliente.

Respondiendo a ese criterio, el Banco de la Nación que, como se sabe, integra el sistema que rige el Banco Central, prosigue en su labor colonizadora. La tierra es entregada a quienes la trabajan y su propiedad debe servir para arraigar al hombre que encuentra en ella la fuente segura de su prosperidad y la de su familia.

Una nueva adjudicación se ha llevado a cabo en la Colonia La Elisa, situada en la provincia de Santa Fe, departamento Belgrano, sobre la Estación Las Parejas. Esta colonia se dedicará a la explotación mixta, diversificada y tambo, con complemento de cría de cerdos y gallinas. Allí podrán labrar su porvenir 42 colonos beneficiándose a cerca de 250 personas, aproximadamente, que integran sus familias.

Equitativamente el Banco otorga las tierras a sus pobladores aunque muchos son los pretendientes de las mismas que se presentan solicitándolas. Esta demanda debe ser interpretada como confianza de la masa rural en los ofrecimientos del Banco de la Nación aunque, en todos los casos, se hace un minucioso estudio de merecimientos antes de resolverse las adjudicaciones.

Ciertamente, la obra de colonizar no es asunto de poco tiempo porque la idea llevada a su realidad necesita una adecuada evolución y si sus frutos pueden verse de inmediato, su integridad total no se logra sino con el trabajo y el empeño constantes. Por una parte, la institución beneficiaria está obligada a ajustar numerosas condiciones dentro de la continuidad de su gestión en pro del colono y éste a cumplir con su labor inteligente y tesonera de manera que su predio sea fuente de riqueza y de progreso individual y general.

En tal propósito se base el concepto del gobierno que abre las puertas al esfuerzo y lo propicia con autoridad moral y con los elementos materiales de que dispone.

El antiguo e injusto sistema de los arriendos por medio de los cuales el terrateniente hallaba una renta segura en el trabajo del agricultor, desaparece del todo. El agricultor que con su familia luchaba incruentamente para pagar el arriendo y vivir de lo que sobraba, tiene ahora un porvenir en sus manos.

Es además dueño y señor de su tierra donde aprende a amar la patria.

Prosiguió ayer la venta de frutas en la ciudad

Como lo adelantamos en nuestra edición anterior, ante anoche recibió la Municipalidad de Santa Fe una importante partida de frutas, directamente de Mendoza y en horas de la mañana de ayer se inició la venta en todos los puestos habilitados y en carritos que recorrieron la ciudad.

Como era de preverse, esta venta se ha realizado con mucho éxito, habiéndose vendido 7.000 kilos de duraznos y ciruelas. Desde primera hora todos los puestos se vieron concurridos, agotándose prontamente la existencia de todos ellos.

Mañana lunes llegará una nueva partida que, como las anteriores, será vendida a precios reducidos.

Fomento de la industria textil en la Patagonia

El Poder Ejecutivo, ha considerado el plan de fomento y desarrollo de la industria textil en los territorios de la zona austral del país, auspiciado por la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación. En el mismo se propicia la solución de los problemas de carácter económico, en forma práctica y efectiva, procurando la incorporación de esos territorios a las zonas pobladas y desarrolladas económicamente, mediante la explotación de sus riquezas naturales y su industrialización en los mismos centros de producción de sus materias primas.

En tal virtud se ha dispuesto adoptar medidas de fomento de carácter excepcional — dando privilegio a los industriales que se instalen en la Patagonia— de alcance general y por tiempo ilimitado en cuanto corresponda.

Por ello, se ha dictado un decreto otorgando por el término de 5 años a los industriales textiles que se instalen al sur del Paralelo 42, un beneficio del 25 por ciento sobre los porcentajes de utilidades establecidos en el decreto No. 32.506/47, que determina el régimen de comercialización de los artículos para indumentaria personal y textiles para uso del hogar, limitando las ganancias en cada una de las etapas de la misma.

El beneficio acordado regirá exclusivamente para los artículos elaborados en los establecimientos que se instalen en dicha zona, sea cual fuere el lugar donde se produzca su comercialización.

Conmemorará el País el Centenario Sanmartiniano

Un amplio programa de fes s, con motivo del centenario la muerte del General Don é de San Martín, se ha da a la publicidad, después de reunión celebrada en la Se taría del Ministerio de Gue con las más altas represen ones del país.

e llevarán a cabo fiestas, se ugurarán estatuas y bustos arán a conocer trabajos his cos y se elevarán hermosas evocadoras, obras simbólicas recordación para el gran hé de la Patria. El año 1950 lamará "del Centenario San tiniano". Se preparan bon cívicas, militares y religio El pueblo ha de participar ctamente en la celebración trascendental acontecimien ha de recoger de estas evo ones históricas y gloriosas enseñanzas convenientes pa na postura digna y fecunda l transcurso de su vida y el desarrollo de sus esfuer

bre todo, al admirar las cua des excepcionales del Liber r, no puedo pasar por alto ntido cabal que tenía de realizaciones en el hacer oso y responsable. Las pa as del Gran Capitán se re an al comienzo de la obra rendida y a su terminación ea. Sus partes breves y mo s lo perfilan como hombre cción, sin desmayos ni co las.

e espíritu superselecciona o se preocupa del dolor o lacer que trae consigo la encia. El deber movía toda ci, e inmortal personal! Los placeres y los dolo asan y son inherentes al umano. El deber trae las facciones profundas y com adoras. Es permanente en nciencia, es la voz de Dios o del alma.

as cualidades, calidades y ciones guiadoras son las debiera absorber el pueblo rcitarlas en sus tareas dia Para las mismas no hay arios pequeños. Ello son intrínsecamente grandes y poseen la facultad de glorificar lo que tocan. La fábrica también es un campo de batalla donde cada obrero puede ser un soldado tan probo, cumplidor y patriota como el héroe inmaculado de nuestra nacionalidad.

Hemos, todos, de admirar en esa figura inmortal su silencio activo. Seguir con la imaginación los movimientos de aquella luminosa mentalidad y apreciar su inmenso valor, es comenzar a imitarlo.

¡Ojalá que el pueblo se inspire en el gran ejemplo y el año 1950 lo halle en la plena realización de la grandeza del país, mediante su trabajo decidido y continuado!

Gestiones del Automóvil Club Argentino en S. Fe

El Automóvil Club Argentino (filial Santa Fe), pone en conocimiento de los socios, que desde el 15 del corriente, se ocupará de realizar los trámites correspondientes a la obtención de la patente de los automóviles en el municipio local.

En tal sentido, recuerda a los asociados, que deberán presentarse llevando el recibo de la patente del año 1948, registro de conductor y documentos de identidad.

Los exámenes en el Colegio Inmaculada

La Secretaría del instituto educacional del epígrafe, comunica a los interesados, que desde el 15 al 21 del corriente, se recibirán en la secretaría del mismo, de 9 a 11, las solicitudes para rendir en la convocatoria de marzo próximo.

Los exámenes complementarios se iniciarán el 2 del mes indicado. En la convocatoria de referencia, serán también admitidos los alumnos libres que hayan realizado las gestiones pertinentes.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 2,88, creció 0,07. Calado máximo admisible del Puerto, Canal de Acceso e Interior Puerto: 30 pies. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario 11/2/949 Paso Tragadero-Paraná: 24 pies 9 pulgadas. Calado probable 19/2/949 Puerto: 21 pies. Tramo Santa Fe—Rosario: 26 pies.

ALTURA DE LOS RIOS

El 5o. Distrito de Correos nos suministró la siguiente información ayer, sobre la altura de los ríos: Corrientes 3.79; Itá Ibaté 2.95; Posadas 2.45; Iguazú 16,52; Ituzaingó, Bermejo y Formosa, sin avisos.

Noble Objetivo Para Todos los Argentinos

"No se aprecia bien la historia cuando se la está viviendo. Pese a ello, los que pertenecemos al movimiento peronista tenemos la inmensa satisfacción de poder decir que con nuestra intervención en la Asamblea Constituyente ofrecemos lo mejor que el partido puede poner en sus filas para luchar por nuestra soberanía, por nuestra libertad económica y por nuestra justicia social. Es con orgullo que presentamos un cuerpo homogéneo de hombres que piensan con un ideal superior y que sienten con un corazón templado en nuestra causa, que es la causa de la Patria y del pueblo argentino". Estas palabras entresacamos del discurso que el general Perón pronunció en la comida servida en honor al presidente de la Convención Nacional, coronel Mercante. Ellas traducen, fielmente, el momento trascendental que vive la Nación en vísperas de consolidar los cimientos inmortales sobre los que se levantará su grandeza futura.

Los postulados que el peronismo lleva a la Convención Constituyente son de una claridad y de una justicia indiscutibles. Ningún argentino podría manifestarse contrario a los mismos sin parecer traidor de su pueblo. Es por eso que los opositores se guardan muy bien de combatirlos a cara descubierta aunque guardan un sospechoso silencio cuando se los proclama.

Soberanía, justicia social, independencia económica, forman un ideal argentinista que llama a todos, que quiere unir a todos en el amor a la Patria, en la felicidad del pueblo, la que no ha de nacer sino de la independencia económica que deje un margen para aplicar la justicia social. Esa idea consagrada en comicios puros por una mayoría incontrarrestable, es la que hizo sentar en torno de una mesa a hombres de todos los sectores: magistrados, profesionales, intelectuales, obreros. Fué sin duda la expresión de la más auténtica democracia.

El general Perón ha declarado en este discurso, como lo hizo en otras, que el peronismo no es un partido de odios, de represalias, de inconfesados enconos. Por el contrario, es una aspiración nacional de unidad y de independencia. Desde cualquier ángulo de la sociedad que se luche por esos tres principios: soberanía, independencia económica y justicia social, los argentinos pueden darse la mano y comer el pan en la misma mesa cordial de la Patria.

Es increíble que alguien se sienta enemigo de tan alto y noble objetivo.